Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 08/05/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 17
Cm0033

Proveedor C Y D INVERSORA S.R.L. (22476)
25 de mayo 260 P.3 D.2-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300090009 - 1) Alojamiento / racionamiento a Terceros [2023 514-15] HABITACION SIMPLE (PAX 1) PARA LA CIUDAD DE RIO GRANDE Ingreso: 18 de mayo 04:00 am Almuerzo, merienda y cena: 1 persona (día 18/05/23) Salida: 19/05/23 17:00 Hs. Almuerzo y merienda: 1 persona (día 19/05/23).	37.500,00	37.500,00
0	2	1,00	(300090009 - 2) Alojamiento y racionamiento a terceros 2 [2023 514-15] HABITACION SIMPLE (PAX 1) PARA LA CIUDAD DE USHUAIA Ingreso: 19 de mayo 23:00 Hs Cena Menú Completo: 1 persona (día 19/05/23). Salida: 20/05/23 18:00 Hs. Almuerzo y merienda: 1 persona (día 20/05/23).	32.500,00	32.500,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SETENTA MIL		70.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO TRANSFERENCIA CONTRAFACTURA

LUGAR DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA MINISTERIO DE EDUCACION

CHAJÚ ADESSO Daiana Nair
Directora de Compras y Contrataciones
DGCN-M.E.C.yT.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 08/05/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 17
Cm0033

Proveedor C Y D INVERSORA S.R.L. (22476)
25 de mayo 260 P.3 D.2-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2023 RAF: 514 Nro : 18 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 13)		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 821 - Letra: - Año: 2023		
EXPEDIENTE NRO	24780 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

CHAJUL ABESSO Daiana Nair
Directora de Compras y Contrataciones
DGCN-M.E.C.C.yT.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario